



SABGOB

**SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO**

Apoyar en la interpretación en lengua maya en las labores del Séptimo Programa de Justicia Itinerante 2025 del Tribunal Unitario Agrario Distrito 44

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

octubre

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

Sac-xan y Chacchoben

Motivo del encargo o comisión

Apoyar en la interpretación en lengua maya en las labores del Séptimo Programa de Justicia Itinerante 2025 del Tribunal Unitario Agrario Distrito 44

Fecha de salida

10/15/2025 - 06:00

Fecha de regreso

10/15/2025 - 22:52

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Viáticos ministrados

791.98

Viáticos comprobados

791.98

Viáticos no comprobables

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

791.98

Viáticos en el país

En caso de que se haya seleccionado la partida 3751 VIÁTICOS EN EL PAÍS, proporcione los siguientes datos:

Alimentación

791.98

Arrendamiento de Vehículos

0.00

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

791.98

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

Apoyar en la interpretación en lengua maya en las labores del Séptimo Programa de Justicia Itinerante 2025 del

Tribunal Unitario Agrario Distrito 44,

Resultados obtenidos

Garantizar que las personas hablantes de una lengua indígena cuenten con interpretes en el desarrollo de las audiencias del Séptimo Programa de Justicia Itinerante 2025 del Tribunal Unitario Agrario Distrito 44,

Contribuciones

Las personas indígenas cuenten , en todo momento , el derecho a ser asistidas y asesoradas por personas intérpretes con conocimiento de su lengua y entienda todo el proceso en la que forma parte.

Conclusiones

Las personas indígenas se les asista con interpretes de acuerdo a su lengua en los diferentes labores que se requiera para su mayor entendimiento de los, sesorias, trámites y servicios.

Datos de la información

Periodo de actualización

octubre - diciembre

Fecha de validación de la información

2025-10-17

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INDÍGENA Y DESARROLLO SOCIAL

Importe total de la comisión

791.98

Nombre completo

LEIDY DEL ROSARIO CAHUM CHAN

Cargo

JEFA DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y LENGUA INDÍGENA

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.